



Universidad Austral de Chile

Instituto de Ciencias de la Tierra

Plan Estratégico del Instituto de Ciencias de la Tierra de la Universidad Austral de Chile 2015-2018

MISIÓN

El Instituto de Ciencias de la Tierra es una unidad académica dedicada a la investigación, docencia, difusión y asesoría en el área. En un marco de ética profesional y de colaboración, genera conocimiento científico y forma profesionales y graduados altamente calificados. Se vincula con la comunidad para lograr el desarrollo sustentable de Chile. Se compromete especialmente solucionar problemas que afectan la zona sur-austral del país.

VISIÓN

Ser un referente en Ciencias de la Tierra, reconocido a nivel nacional e internacional por su significativa contribución al desarrollo sustentable a través de la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos, la prestación de servicios y la divulgación de las Ciencias de la Tierra, desempeñándose con excelencia en cada uno de estos ámbitos.

El Plan Estratégico del Instituto de Ciencias de la Tierra ha sido elaborado teniendo como referencia el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias para el periodo 2014-2017.

El plan que a continuación se entrega, está estructurado como sigue:

ÁREA		
PROGRAMA	PROYECTOS	METAS

Se describen, para cada área temática los programas que a su vez se distribuyen en proyectos, para cada uno de los cuales se establecen las metas esperadas. Las áreas son 5, cada uno con un color que la identifica:

Docencia
Investigación e innovación
Interacción con el entorno externo e interno laboral
Infraestructura
Gestión

1. Área Docencia

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS
1.1 Innovar los programas de pre y postgrado del Instituto de Ciencias de la Tierra y comenzar cuando corresponda los procesos de autoevaluación y acreditación.	1.1.1 Establecer un Comité de docencia de pre y postgrado conformado por los directores de programa y el Director de Instituto.	1.1.1.1 Comité funcionando con reuniones bimensuales.
	1.1.2 Innovar las carreras de Geografía y Geología.	1.1.2.1 Consolidación de los Comité de Análisis Curricular en ambas carreras en coordinación con el DACIC. 1.1.2.2 Planes de estudios innovados.
	1.1.3 Comenzar cuando corresponda los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras de Geografía y Geología.	1.1.3.1 Proceso de autoevaluación iniciado para Geografía fines del 2016 y para Geología fines del 2018.
	1.1.4 Acreditar el programa de Magíster en Paleontología.	1.1.4.1 Proceso de acreditación iniciado.
1.2 Asegurar la calidad de docencia manteniendo la carga individual en un límite tolerable, es decir a menos de 12 horas pedagógicas presenciales semanales para académicos involucrados en actividades relevantes de investigación, vinculación y gestión.	1.2.1 Generar convenios de desempeños personalizados y flexibles acorde con los intereses de la Universidad y los intereses y fortalezas del académico.	1.2.1.1 Convenios de desempeños firmados, evaluados anualmente y socializados dentro del claustro.

1.3 Promover la acreditación interna de académicos del Instituto para realizar actividades a nivel de posgrado.	1.3.1 Incorporar el proceso de acreditación en los convenios de desempeño.	1.3.1.1 Todos los académicos de categorías 2 y 3 presentados a acreditación.
1.4 Crear un Doctorado en Geociencias, cumpliendo así un punto del convenio de desempeño de la Facultad de Ciencias.	1.4.1 Conformar una comisión para elaborar el proyecto de creación del Programa de Doctorado.	1.4.1.1 Comisión conformada y proyecto de creación del Programa de Doctorado presentado a las instancias correspondientes. La velocidad de consecución de este proceso se facilitará significativamente con la contratación de nuevos académicos para apoyar también la docencia de pregrado.
1.5 Crear un Diplomado en Desastres de Origen Natural y Antrópico y Gestión de Riesgo.	1.5.1 Conformar una comisión para elaborar el proyecto de creación del Diplomado.	1.5.1.1 Comisión conformada y proyecto de creación del Programa de Diplomado presentado a las instancias correspondientes.
1.6 Participar en la creación una Escuela Técnica de Guardaparques.	1.6.1 Conformar una comisión para elaborar el proyecto de creación de la Escuela.	1.6.1.1 Comisión conformada y proyecto de creación de la Escuela presentado a las instancias correspondientes.

2. Área Investigación e innovación

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS
2.1 Establecer una estrategia para obtener equipamiento científico que sustente el desarrollo y la consolidación tanto del Instituto como de los investigadores que lo conforman.	2.1.1 Generar un consenso estratégico para priorizar el equipamiento necesario para el buen desarrollo del Instituto.	2.1.1.1 Lista de prioridades aprobada por el claustro.
2.2 Apoyar a académicos nuevos a insertarse en las actividades de investigación en la UACH.	2.2.1 Generar espacios y tiempos adecuados para orientar dichos académicos nuevos en la organización y el quehacer de la Universidad.	2.2.1.1 Checklist de información estratégica para orientación de nuevos académicos creada. 2.2.1.2 Académicos nuevos inducidos.

3. Área Interacción con el entorno externo e interno laboral

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS
3.1 Formalizar vínculos con instituciones públicas y privadas para mejorar el trabajo sinérgico entre el Instituto y la sociedad.	3.1.1 Ejecutar acciones concretas para formalizar tales vínculos.	3.1.1.1 Convenios celebrados y en ejecución.
3.2 Generar una identidad visual del Instituto.	3.2.1 Posicionar la marca ICT.	3.2.1.1 Diseño y socialización del Logo de Instituto. 3.2.1.2 Construcción y mantención constante de una página web de Instituto.
3.3 Difundir el quehacer del Instituto de Ciencias de la Tierra.	3.3.1 Difusión por radio, periódicos, televisión y medios electrónicos y mantención de estas vías para noticias desde el Instituto.	3.3.1.1 Presencia permanente en estos medios y evaluación anual de ese impacto en el claustro.
3.4 Aumentar la cantidad y diversidad de actividades públicas tanto por miembros del Instituto como por profesionales y académicos invitados.	3.4.1 Evaluar la frecuencia y tipo de actividades públicas realizadas, incentivando a los miembros del Instituto a comprometerse con estas actividades.	3.4.1.1 Análisis anual del claustro de la frecuencia y tipo de actividades públicas realizadas.
	3.4.2 Aumentar la frecuencia y tipo de actividades públicas en un 25% sobre el basal del primer año del Instituto en un plazo de tres años.	3.4.2.1 Aumento constatado.

4. Área Infraestructura

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS
4.1 Obtener fondos para construir laboratorios aptos para docencia e investigación.	4.1.1 Postular a fondos concursables y gestionar donaciones para construir laboratorios aptos para docencia e investigación.	4.1.1.1 Fondos y donaciones obtenidos.
4.2 Contribuir al fortalecimiento de las actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio en las especialidades de Meteorología, Sismología y Geodesia.	4.2.1 Reinstalar la Estación Meteorológica.	4.2.1.1 Estación instalada en el sitio original y puesta en marcha de un plan de monitoreo climatológico.
	4.2.2 Reinstalar la Estación Sismológica.	4.2.2.1 Estación instalada en el Edificio Pugín y puesta en marcha.
	4.2.3 Instalar un GPS geodésico estacionario y dos mareógrafos de registro continuo.	4.2.3.1 GPS y mareógrafos instalados en el Humedal del Río Cruces.
	4.2.4 Desplegar públicamente la información generada por estas estaciones.	4.2.4.1 Pantalla instalada en el Edificio Pugín y enlace creado a la página web del ICT.
4.3 Resolver el uso de espacios del 3er piso del Edificio Pugín según informe de la Comisión de la Facultad del 29 de abril 2014.	4.3.1 Gestionar el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de la Facultad de Ciencias presidida por la Dra. Zárraga.	4.3.1.1 Acuerdos de la comisión cumplidos.
4.4 Implementar las normas de seguridad que correspondan en todos los laboratorios del Instituto.	4.4.1 Evaluar la implementación y cumplimiento de las normas de seguridad obligatorias que correspondan en todos los laboratorios del Instituto.	4.4.1.1 Normas cumplidas en todos los laboratorios del Instituto.

5. Área Gestión

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS
5.1.Mantener y fomentar el clima de respeto y solidaridad que caracteriza a las relaciones interpersonales al interior del Instituto.	5.1.1 Creación de una comisión ad hoc resolución de conflictos interpersonales.	5.1.1.1 Comisión creada y en caso de generarse conflictos, que estos sean resueltos.
5.2 Generar las instancias de coordinación interna que permitan asegurar el desarrollo armónico de las diferentes áreas que conforman el Instituto.	5.2.1 Creación de un comité de áreas (Geografía - Geología - Paleontología) para generar ideas estratégicas de desarrollo e identificar tempranamente posibles dificultades.	5.2.1.1 Comité creado y funcionando con informes semestrales al claustro.
	5.2.2 Llevar a cabo políticas y estrategias de desarrollo de nuevas especialidades y de consolidación de las existentes a través de contratación de personal calificado.	5.2.2.1 Especialidades identificadas, perfiles de académicos a contratar generados y aprobados por el claustro.
5.3 Evaluar el Plan Estratégico del Instituto y los convenios de desempeño individuales y del propio Instituto.	5.3.1 Evaluación del Plan Estratégico del Instituto y los convenios de desempeño individuales y del propio Instituto.	5.3.1.1 Plan Estratégico del Instituto y convenios de desempeño individuales evaluados e informados.

ANEXO: Productividad de los académicos del Instituto de Ciencias de la Tierra de los últimos 5 años como base.

Publicaciones 2010-2014: 111 total, promedio de 1,59 publicaciones por académico por año.

Proyectos 2010-2014: 59 total, promedio de 0,84 proyectos por académico por año.

Extensión 2010-2014: 111 total, promedio de 1,59 actividades de extensión por académico por año.